

FICHA TÉCNICA

Beneficiario:

Junta Bíblica Misionera JBM., con su **RNC. 4-19-00065-6**, domicilio en la calle Manolo Tavaréz Justo, **núm.116**, sector Juan Pablo Duarte, municipio de Higüey, provincia La Altagracia, Republica Dominicana, legalmente representada por el **Sr. Víctor Cesáreo Guerrero Ramírez**, dominicano, mayor de edad, titular y portador de la cédula de identidad y electoral núm. 028-0038452-7, domiciliado y residente calle 4ta. núm. 5, sector Ana Amelia, municipio de Higüey, provincia La Altagracia, Republica Dominicana, teléfono 809-383-0339, donde se aloja el Centro Educativo Don Pedro Tapia, en el municipio de Higüey.

Dirección del Inmueble:

El inmueble consta de dos edificios de dos (02) niveles, construido en hormigón armado, ubicado en la calle Sergio del Castillo, barrio Duarte, municipio Higüey, provincia La Altagracia, República Dominicana, según acto de venta bajo firma privada, de fecha 19/02/2002, con un área superficial de 617.35 metros cuadrados.

Superficie:

Inmueble de 617.35 metros cuadrados.

Uso Propuesto:

Centro Educativo Don Pedro Tapia, en el municipio de Higüey.

Justificación:

La cercanía y la ubicación estratégica del inmueble, su adecuada superficie es idónea para alquilar el inmueble y dedicarlo a las labores docentes de la zona. El alquiler de este inmueble contribuirá significativamente a cubrir la falta de aulas de la regional y el Distrito Educativo agregando más espacios en la zona.

Distribución:

El inmueble consta de dos edificios de dos (02) niveles, construido en hormigón armado, distribuido de la manera siguiente: **Primer Nivel:** Cuatro (04) aulas, Una cocina, Una dirección, Tres (03) baños, **Segundo Nivel:** Cuatro (04) aulas, Una oficina de coordinación, Una oficina de Orientación y Psicología, Dos (02) baños, según acto de venta bajo firma privada, de fecha 19/02/2002, con un área superficial de 617.35 metros cuadrados y la ubicación del inmueble.

Observación:

El inmueble cumple con las condiciones físicas y estructurales necesarias para garantizar un ambiente funcional y seguro para su alquiler al ministerio y dedicarlo a la docencia, permitiendo satisfacer adecuadamente las necesidades correspondientes, atendiendo y dando respuestas a la demanda de falta de espacios en las comunidades aledañas.

